

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-645/2012 /

COLINA, 23 de marzo de 2012

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-467/2012 de fecha 01 de marzo de 2012 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Instalación portón principal, puerta estacionamiento y terminación cierre perimetral" ID-2686-21-LE12; **2)** Memorándum N° 272/12 de fecha 22 de marzo de 2012, de la Directora de SECPLAN (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Pública antes individualizada; **3)** Acta de Evaluación Económica de fecha marzo de 2012, firmada por la Administradora Municipal, Directora de SECPLAN (S), Asesora Jurídica (S), el Director de Obras Municipales, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través del cual proponen adjudicar al oferente EXCAVACIONES MECANIZADAS LTDA. por que la empresa cuenta con experiencia en obras de construcción; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "**Instalación portón principal, puerta estacionamiento y terminación cierre perimetral**" ID-2686-21-LE12, al oferente **EXCAVACIONES MECANIZADAS LTDA**, por un monto de \$ 18.999.540.- (dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese la presente adjudicación al ítem 215.31.02.004.030.000 denominado "Instalación portón principal, puerta estacionamiento y terminación cierre perimetral Parque San Miguel" del presupuesto municipal vigente.

3.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la adjudicataria señalada en el punto N° 1).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/phf.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- DOM
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo